

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 27 de Febrero de 2018  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 27 de Febrero de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **23 de febrero de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 13 de febrero de 2018.
2. Se resolvió una Reclamación de Rentas.
3. Se aprobó una solicitud de devolución de ingresos indebidos por actividades deportivas.
4. Se acordó rectificar el error material en acuerdo JGL de fecha 23.01.18 sobre expediente para la contratación del "Servicio de conserjes y personal auxiliar para instalaciones deportivas".
5. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía n.º 178/2018, sobre "Aprobación inicio expediente pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para contratación del servicio de gestión del Centre Jove".
6. Se dio cuenta de los Decretos n.º 185/2018 y n.º 186/2018, sobre "Aprobación certificaciones obra adecuación inmueble antigua sede Archivo municipal y otras".
7. Se acordó designar Letrado en Procedimiento Ordinario n.º 701/2017, sobre Responsabilidad Patrimonial.
8. Se autorizó a la Autoescuela Crevi-Ecu, V.B. SLU, para la realización de prácticas de conducción de vehículos de circuito cerrado en terrenos municipales.
9. Se aprobó la cuenta justificativa presentada por las Asociaciones, correspondiente a subvenciones para programas medioambientales, año 2017, y se aprobó el gasto correspondiente.
10. Se acordó la renovación del depósito del Fondo Documental de la Fábrica de Alfombras "Hijo de Augusto Mas" a favor del Archivo Municipal "Clara Campoamor", por un periodo de 5 años.
11. Se autorizó la cesión de la imagen del Santísimo Cristo de Ánimas y Difuntos, para su participación en las procesiones de Semana Santa 2018.
12. Se acordó aceptar la donación de un cuadro pictórico a la Casa Municipal de Cultura.
13. Se aprobaron tres solicitudes de Tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados
14. En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

